

El trabajador tendrá más fácil denunciar el acoso laboral

■ Una circular de la Inspección de Trabajo multiplica por cinco las cuantías de las multas por acoso laboral y pueden llegar a 819.780 euros

■ La Administración, por sorpresa, cambia de criterio y tipifica el acoso laboral como una infracción en materia de prevención de riesgos laborales P. 19

FRANCISCO BENEDE
SOCIO PARTNER DE AUDIHISPANA GRANT
THORNTON

“Se podría estudiar una amnistía fiscal para activar la economía”

Francisco Benedé es un experto en temas fiscales. En una entrevista con LA GACETA afirma que “en los momentos de grave crisis económica se podría estudiar la medida de una amnistía fiscal

que sirviera para activar la economía, aunque es consciente del coste de oportunidad política que tiene la decisión”. Benedé apuesta por una política fiscal del Gobierno más agresiva. P. 24

El doble rasero sancionador de Protección de Datos

■ Una empresa puede ser multada y la Administración Pública no

Por tirar datos sensibles a la calle, una empresa puede ser multada hasta con 600.000 euros. Si lo hace un juzgado, la Administración Pública no

paga un solo euro. Es “injusto”, el doble rasero sancionador de la Ley de Protección de Datos, según todos los expertos consultados. P. 23



LAURA CIRIJCETA



Vanessa González, candidata a decana del Colegio de Barcelona.

ELECCIONES AL ICAB

VANESSA GONZÁLEZ PROPONE MÁS TRANSPARENCIA

Esta candidata se presenta como la opción contraria a la politización del Colegio de Barcelona y defensora de los despachos medianos y pequeños. Sus prioridades son la formación continuada gratuita e impedir que se privatice el turno de oficio. P. 21

IMPUESTOS

LOS SALARIOS ATRASADOS SE DECLARAN EN EL AÑO EN EL QUE SE COBRAN

Las retribuciones salariales percibidas con retraso se deben declarar en el período impositivo en el que son exigibles por el perceptor. P. 20



Elena Salgado, vicepresidenta segunda y ministra de Economía.

ECONOMÍA

VARIAS DUDAS PARA CUMPLIR LAS PREVISIONES MACRO DE 2010

La Organización Profesional de Inspectores de Hacienda cree que para 2010 es difícil que haya un incremento de la recaudación. P. 22

MANAGEMENT
PARA ABOGADOSUn giro de 360°
para formarse

Adela García de Tuñón

CRECER o perecer: todos estamos de acuerdo en que desarrollarse profesionalmente es vital. Los departamentos de gestión de personas y del conocimiento tenemos que ofrecer programas vivos, dinámicos y flexibles que se adapten a las necesidades reales de formación de los distintos grupos de profesionales que trabajamos en un despacho.

La formación no sólo debe dirigirse a los abogados y, desde luego, no sólo a los letrados jóvenes. Nuestros programas de formación deben discurrir paralelos a los planes de carrera del despacho, estar alineados con la estrategia de negocio y responder a la necesidad de retener el talento. Si queremos ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio jurídico, necesitaremos un equipo de abogados (desde socios senior a abogados recién licenciados) que conozca los cambios legislativos, domine las técnicas de negociación, emplee adecuadamente la información disponible, maneje las herramientas informáticas, sepa gestionar, motivar y retener equipos, se exprese correctamente, también en otros idiomas, sepa desenvolverse en distintos entornos y culturas, domine las materias que requiere la especialidad en la que desarrolla su actividad, sepa hacer una presentación a clientes y un largo etcétera. Y lo mismo cabe decir de los profesionales de soporte (desde el director de la oficina hasta el último junior). Por tanto, el calendario que cada año lance el despacho debe incluir sesiones técnicas y también sesiones que contribuyan a que nuestros profesionales desarrollen las múltiples habilidades que necesitan para seguir creciendo como gestores de personas y clientes.

En Lovells lanzamos hace dos años nuestro programa 360 para abogados y el año pasado, en paralelo, el programa 360 para soporte. Estos programas comparten nombre y también el contenido de muchas de las sesiones. 360 ofrece un amplio abanico de disciplinas, jurídicas y no jurídicas a las que nos enfrentamos a través de seminarios, charlas magistrales, talleres y casos prácticos, combina ponentes externos e internos y nos permite compartir la estrategia, misión y valores de nuestro despacho. Todas estas sesiones nos permiten ampliar el círculo de nuestros conocimientos y habilidades con el fin de llegar a un círculo completo de 360 grados.



Adela García de Tuñón, de Recursos Humanos de Lovells.

Ad Libitum

FRANCISCO BENEDE
SOCIO PARTNER DE AUDIHISPANA GRANT THORNTON

“El plan general contable puede favorecer a la Agencia Tributaria”

Diego Carrasco

Francisco Benedé es socio partner de Audihispana Grant Thornton y todo un experto en temas fiscales. Prudente, optimista y con madera de líder, Benedé es consciente de que el mercado está expectante ante las nuevas alternativas, por lo que su firma “esta fuerte y se siente capaz de conquistar el mercado”. Benedé critica con dureza lo inoportuno del nuevo plan general contable porque supone un gasto adicional para las empresas en un año muy difícil para la economía. Además, “no es un plan neutral, sobre todo, en el impuesto de sociedades. Es más, en determinadas situaciones puede favorecer a la Agencia Tributaria”.

¿Se nota la crisis económica en su firma?

Sí, desde la vertiente del cliente. Este año hemos aprendido a sufrir con él. Existe un gran problema de financiación y de bajada de ventas.

Entonces, ¿se han reducido los ingresos?

No, porque seguimos en un constante proceso de crecimiento a nivel de facturación. Las medidas que hemos adoptado se han reflejado en la cuentas de resultados.

¿Por ejemplo?

Incorporación selectiva de profesionales de primer nivel, que suele venir acompañada de cifra de facturación y una campaña de profesionalización de áreas que antes no estaban al mismo nivel de desarrollo e implantación.

¿Han notado un traspaso de clientes de las big four?

Cada día estamos compitiendo más y percibimos un flujo de clientes a nuestro favor. Actualmente se está buscando a auténticos profesionales especializados que den ese servicio.

¿Qué previsiones tiene de facturación al cierre del ejercicio de este año?

Pese a que estamos en un año duro, al 31 de agosto habrá un crecimiento que llegue al 10%. Estaríamos hablando de alrededor de 60 millones de euros.

¿Qué me dice de los retrasos en los pagos y de la morosidad?

Ahora tenemos que estar mucho más atentos al tema del cobro. Pero la naturaleza de nuestros servicios hace que las situaciones de morosidad se reduzcan.

¿Cuál es la mejor política fiscal para salir de la crisis?

Las medidas que se han adoptado son insuficientes. Hay que ser más



Francisco Benedé ha aprendido a sufrir con el cliente en momentos de grave crisis. LAURA CRUCETA

“Se podría estudiar una amnistía fiscal que sirviera para reactivar la economía”

“Podemos cerrar el año con una facturación que ronda los 60 millones”

OBITER DICTA

“Estoy feliz con el triplete del Barça de este año”

¿Cuál es su reto profesional?
Crecer con la firma.

Su personaje histórico.
Napoleón.

¿Qué le apasiona en la vida?
La familia y mi profesión, que se completa con mi relación con el cliente.

Un paisaje.
El mar Mediterráneo.

¿Su jerarquía de valores?
Sinceridad y compañerismo.

Su equipo de fútbol.
El Barça. Este año estoy plenamente feliz con el triplete. Y lo mejor, lo que nos queda por delante.

¿Está justificado mentir en algún momento?
No, pero quizás para evitar hacer mucho daño.

¿Qué echa de menos en la sociedad?
La pérdida de muchos valores.

agresivo. Se podría implantar la deducción por inversiones para que los empresarios compraran activos. Otra medida sería reducir el impuesto de sociedades.

¿Por ejemplo?
Terrorismo, blanqueo de capitales vinculados a negocios de prostitución, etcétera.

¿Es partidario de una amnistía fiscal para reactivar la economía?
Se trata de una medida que ha sido acertada en otras ocasiones. Es una medida a estudiar.

¿Qué efectos ha provocado el plan general contable para las empresas?

Primero, inoportunidad. Su aplicación ha supuesto un gasto añadido en un año difícil y encima nos encontramos con que las empresas tienen que aportar una información adicional tan exagerada que ha implicado más sobrecarga para el empresario. En determinados situaciones, el plan general contable puede favorecer a la Agencia Tributaria. No es un plan con efectos neutrales, por ejemplo, en el impuesto de sociedades.

¿Qué le parece que se suprima el secreto bancario?
Se necesita una transparencia fiscal absoluta. El problema de opacidad de cuentas es otro coste de oportunidad de la existencia de negocios que son ilícitos y muy discutidos socialmente.